

4. FACTORES DEL SOCIALISMO.

Hasta aquí hemos visto lo que consideramos los aspectos generales más importantes del socialismo, por lo que pasaremos ahora a estudiar lo que son en detalle factores o elementos de la economía planificada, para lo cual tomamos como base el modelo económico soviético.

4.1. EL SISTEMA DE SALARIOS. El salario de los trabajadores es la expresión, en forma de dinero, de la parte que les corresponde del producto social. Los cuales son pagados por el Estado a los obreros y empleados en **proporción a la cantidad y calidad de su trabajo.**

El salario se considera como uno de los instrumentos más importantes para estimular una actitud de adhesión al trabajo, desarrollando el interés material de cada trabajador por el resultado de su labor. Por tanto, es un poderoso factor de incremento de la productividad.

El Estado, a través del plan fija para cada período concreto el fondo de salarios y el nivel de éstos para las diferentes categorías de trabajadores.

El **fondo de salarios** es el total de los recursos monetarios destinados por el Estado para ser distribuidos en la economía nacional en su conjunto y en cada una de las ramas de producción y empresas según el trabajo efectuado y dentro de un período determinado de tiempo (mes, año, etc.). El salario comprende principalmente, la remuneración base del trabajador, por obra o por tiempo; primas de antigüedad, vacaciones pagadas, etc.

El fondo de salarios se distribuye entre las diversas ramas productivas en función de dos elementos: el **número de trabajadores** empleados en cada rama y el **nivel medio de salarios** existentes en cada una de ellas.

4.2. EL SISTEMA BANCARIO. En la Unión Soviética y en los países socialistas, la banca, a diferencia de los países capitalistas, está concentrada en manos del Estado. Los bancos son órganos financieros y de crédito cuya misión es movilizar los recursos monetarios libres, conceder créditos a las empresas, financiar las inversiones básicas, responsabilizarse de la contabilidad y de los pagos de la economía nacional; establecer un control monetario de las empresas y regular la circulación monetaria.

Actualmente, en la Unión Soviética, el sistema bancario comprende el Banco del Estado o Gosbank y el Banco de financiación de inversiones básicas. (Banco de la Unión).

El Banco del Estado tiene a su cargo la emisión de dinero y el crédito a **corto plazo** y es el centro de cuentas del país.

Por su parte, el **Banco de la Unión** para la financiación de las inversiones básicas, tiene como misión la financiación y concesión de créditos a **largo plazo** para las construcciones básicas de la industria, el transporte y las vías de comunicación, y también para la construcción de viviendas y de edificios públicos.

4.3. EL SISTEMA DE PRECIOS. A diferencia de las economías capitalistas en las que los precios fluctúan con las variaciones de la oferta y la demanda; en las economías socialistas éstos se convierten en instrumentos de planificación, de distribución de las inversiones entre los distintos sectores de la economía.

En las economías de gestión centralizada pueden distinguirse tres grandes categorías de precios: los industriales al por mayor, los agrícolas, y los industriales al por menor.

- a) Los precios industriales al por mayor son los que rigen en las transacciones comerciales entre las empresas industriales y los organismos comerciales.
- b) Los precios al por menor son los que practican los almacenes del Estado y las cooperativas de venta. Los precios de los almacenes estatales están formados por: el precio al por mayor del producto, el costo de la distribución y el beneficio planificado.

La política de fijación de los precios a través del plan persigue tres objetivos fundamentales:

- 1) Promover la expansión económica mediante el estímulo a las empresas para que realicen la máxima producción al mínimo costo.
- 2) Transferir el poder de compra de los consumidores al Estado con objeto de financiar sus gastos de inversión.
- 3) Procurar el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes de consumo.

4.4. EL COMERCIO INTERIOR. El comercio interior en los países socialistas cumple las mismas funciones que en la economía capitalista, es decir, sirve de medio para poner en relación la producción de mercancías y el consumo de las mismas.

Sin embargo, es importante poner de manifiesto algunas diferencias.

En primer lugar, el comercio no corre a cargo de empresas privadas capitalistas, sino que son empresas y organizaciones estatales y colectivas, cooperativas y koljoses. Subsiste un pequeño sector de comercio privado efectuado normalmente por los campesinos de los koljoses. Por tanto, el comercio cumple una función social. Su carácter socialista viene determinando porque, tanto la producción como la distribución de mercancías se basan en la propiedad, estatal.

Por otra parte, el comercio, como el resto de los sectores, está sometido al Plan y sigue las directrices que éste marca.